

Souvent mon esprit évoqua,  
 Dans mes songes et dans mes veilles,  
 L'arbre auguste de Ghernika  
 Et ses siècles pleins de merveilles.

C'est l'impérissable témoin  
 Des temps malheureux ou prospères.  
 Ses racines plongent au loin  
 Dans le sol où dorment vos pères.

Leurs cœurs de braves l'ont nourri.  
 Aussi ses branches étalées  
 Formaient le paternel abri  
 Des patriotiques mêlées.

Le faible, en quête d'un appui,  
 Le vaillant qui donne l'exemple,  
 Tous se rangeaient autour de lui,  
 Comme autour du dieu dans un temple.

Et vous avez forcé les rois,  
 En ces mémorables assises,  
 A s'incliner devant vos droits,  
 Vos libertés et vos franchises.

Mais compter sur les rois.... vraiment,  
 C'est dévier à l'aventure.  
 Dieu sait ce que vaut leur serment,  
 Le peu qu'il pèse et ce qu'il dure.

Qu'importe! Du tronc aux rameaux  
 Le Chêne a frémi d'espérance;  
 Car, des villes et des hameaux,  
 Monte un ferment de délivrance.

«Nous t'attestons, toi, qui sais bien  
 »Que le peuple qui te vénère  
 »Ne peut qu'être libre et chrétien....  
 »Va, l'aigle rejoindra son aire,

»Engendreur de tant de héros!  
 »Arbre saint, semence féconde!  
 »Nous regagnerons nos fueros,  
 »Ou nous disparaîtrons du monde.»

## IV.

Guipuzcoa, Soule, Alava,  
 Labourd, et Bizcaye et Navarres,  
 C'est vers vous que mon cœur s'en va,  
 Pays charmants et peuples rares!

Sous un ciel aux tièdes douceurs,  
 Dans un même groupe entraînées,  
 Les sept provinces sont sept sœurs,  
 La Pléïade des Pyrénées.

Est-il un horizon plus bleu?  
 Où sont des montagnes pareilles?...  
 La lumière, où nous voyons Dieu,  
 La revêt de robes vermeilles.

Et la divine y sème encor,  
 Sur de changeantes broderies,  
 Tout ce qu'elle a de pourpre et d'or,  
 De perles et de pierreries.

Les montagnes lèvent leurs fronts  
 Et les perdent dans les nuages....  
 De l'autre monde où nous irons  
 Y cherchent-elles les passages?

Ont-elles vu les lendemains  
 De nos jours dont le soir se voile?  
 Et savent-elles les chemins  
 Qui vont de la terre à l'étoile?

Mais à ces abîmes, hélas!  
 Qu'interrogent en vain les cimes,  
 La mer bruyante oppose en bas  
 D'autres insondables abîmes.

Que le flot soit clair ou trouble,  
 Que la vague murmure ou gronde,  
 A quelle oreille as-tu parlé,  
 Mer mystérieuse et profonde?

Gouffres d'en haut silencieux!  
 Gouffres d'en bas aux voix confuses!  
 Ah! comme la mer et les cieux  
 Narguent nos vanités percluses!

Qu'ils se moquent de l'insensé,  
 Usant ses yeux sur le problème  
 D'un monde si vite effacé!  
 L'homme a tout connu dès qu'il aime;

Dès que, patient et sans peur,  
 Sous le regard du Dieu qu'il prie,  
 Il mène gaîment son labeur,  
 Le bras ferme et l'âme aguerrie.

Tels vous restez,—et, glorieux  
 Des noblesses héréditaires,  
 Vous êtes, comme vos aïeux,  
 Travailleurs des mers et des terres,

Joueurs de paume, adroits lutteurs,  
 Prompts aux entreprises hardies,  
 Et dignes d'eux,—les vieux chanteurs  
 Des héroïques mélodies.

Vos échos en sont pleins. Leurs voix  
 S'en allaient, sonores et franches,  
 Du haut des monts au fond des bois,  
 Avancer l'heure des revanches.

Quel que fût le sort inconstant,  
 Vainqueurs, ils acclamaient la vie;  
 Vaincus, ils tombaient en chantant  
 Et fiers encore à faire envie.

Vous, comme eux, robustes et beaux,  
 Instruisez-vous à ces grands hommes;  
 Car la leçon vient des tombeaux,  
 Surtout au siècle dont nous sommes.

Un même vœu doit vous unir.  
 L'espérance qui vous rattache  
 Ressemble au commun souvenir....  
 Elle en est la fille sans tache.

Craignez de la voir se gâter  
 Parmi les liaisons banales:  
 L'avenir qu'elle doit porter  
 Veut des entrailles virginales.

## V.

Souvenez-vous! Souvenez-vous!...  
 Vos morts que l'auréole entoure  
 Ont égayé, sages et doux,  
 La vertu même et la bravoure.

Dansez, chantez, formez vos chœurs,  
 Jeunes hommes et jeunes femmes!  
 L'amour est la santé des cœurs,  
 La joie est la santé des âmes.

Vous n'êtes point faits pour périr!  
 Rien n'alarmera nos pensées,  
 Tant qu'ici l'on verra fleurir  
 Les mères et les fiancées:

Tant que chez vous, les courageux,  
 —Laboureurs, pêcheurs ou poètes—  
 L'Honneur sera de tous les jeux  
 Et la Foi de toutes les fêtes.

Saint-Jean de Luz, septembre 1884.

## EL PAÍS BASCO JUZGADO POR LOS EXTRAÑOS.

El citado escritor francés Mr. Octave Lacroix, en las *Notas* del bellísimo folleto del que acabamos de ocuparnos, al hablar de las ideas y sentimientos del pueblo euskaro, dice lo que sigue:

«Les Basques ont une devise: *Yaungoikoa eta Fueroak*, ce qui se traduit, dans l'âme et dans le langage de tous les peuples, par ces deux mots: *Dieu et liberté!* Voltaire, devenu très vieux et très éclairé sans doute par sa longue expérience de la vie, les prononça un jour, en posant ses deux mains bénissantes sur le front incliné du jeune petit-fils de Franklin. Pour Voltaire, comme pour les Basques, lesquels ont souvent la tête légère, mais le cœur irrémédiablement têtu, le sentiment de la liberté ne saurait se séparer jamais du sentiment de Dieu. Celui-ci ensante l'autre, le commande et le fait durer. Il en est la sève, et l'air et la lumière. Benjamin Constant, frappé à son tour de cette vérité historique, cent fois démontrée, a dit plus tard: «L'époque où les idées religieuses disparaissent des âmes des hommes est toujours voisine de la perte de la liberté. Des peuples religieux ont pu être esclaves, aucun peuple incrédule n'a pu être libre.»

## SUKALDE CHOKOAN KONTU-KONTARI.

## FERNANDOREN EZÚRRAK.

Amezketako Erretore ospatsuak eta Fernando koplari erneak, atsegintasun audiak izan oi zituzten bide onezko gauzatan alkari chaskoak ematen.

Igande batean, beste askotan bezela, gonbidatu zituen Erretore jaunak Fernando eta beste koplari batzuek apaitara; eta para erazi zion bere mirabeari kazuela bat gisadu aragi bikañarekin egiña, esanaz, maiera ateratzean, ezur guziak para zitzala Fernandoren aldetik kazuelaren ertzean, eta maniak, Erretorea zegoen aldetik.

Esan ta egiñ; mirabeak para zuen kontuz kazuela nagusiak esan bezela maian; baña Fernandok laster igarri zion beretakoren bat egin nai ziola, apaiz alai ark.

Errezocho bat egiñ ondoren lanari ekitera zijoazela, Erretore jaunak esan zion:

—Fernando, lan esturen bat izango uen gaur noski, besperetara ez aizenean juan?

—Jauna, besperetan nintzan ni.

—Ez.

—Bai.

—Ez.

—Bai, jauna, bai.

—Izan litekek, baña, neri beintzat ala esan zidatek.

—¡A! Beraz, bestek esan dio? Begira beza bada: Orrelako ausardia duenak berori bezelako gizon bati gezurra esateko, sinistu bezait, merezi lukeala lepoa biurtzea kazuela onise bezela; eta, au esanaz, biratu zuen kazuela, ezurrak paratuaz Erretore jaunaren alderonz, eta mamiak bereronz.

KLAUDIO OTAEGI-KOAK.

## CONSERVACION Y PROPAGACION DEL BASCUENCE.

---

Euskerak buruajasotzea Jainkoak nai du.

P. CARDABERAZ=EUSKERA-  
REN BERRI ONAK=1761 P. 10.

---

(CONCLUSION.)

### IV.

No existe pueblo alguno que haya renunciado, voluntariamente, á su privativo idioma. Seria preciso suponerle poseido de furiosa demencia para admitir que quiere arrojar de sí ese rasgo característico de su fisonomía.

La lengua es el reflejo vivo de las ideas y sentimientos generales. Destruid la lengua y habreis destruido el pueblo.

Por eso, todo extranjero, al querer asimilarse una nacion, lo primero que procura es privarle de su idioma. Ejemplo de ello nos dió, en la antigüedad, Roma, y en la época moderna, sigue sus huellas Alemania, en órden á las relaciones que mantiene con la Alsacia y la Lorena, conquistadas á la Francia.

Mediante la unidad de idioma se mantiene la de estirpe.

A la consecucion de tan alto fin, se encamina la serie de disposiciones que, dentro del estrecho límite de sus actuales atribuciones, tiene adoptadas la Excma. Diputacion provincial de Guipúzcoa.

Esta acordó, en sesion de 12 Abril de 1883, hacer traducir al bascuento la «Memoria» del Ingeniero Sr. Comba sobre la ganadería de esta Provincia y sus industrias similares, para repartirla con profusion entre los habitantes del campo.

En otra de 16 Abril de 1884 dispuso que á los niños expuestos en las casas-tornos de la Provincia se les ponga apellidos tomados de palabras bascongadas.

La propia Corporacion fomenta y alienta el renacimiento literario, á que estamos asistiendo en los presentes momentos históricos, pues dispensa su proteccion oficial al «Consistorio de los Juegos florales euskaros de San Sebastian», centro literario el más importante de la Euskal-errria, que preside en todas las solemnidades el que lo es de la Diputacion.

Tambien coadyuva al mismo fin la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Guipúzcoa, la cual acordó, en el mes de Marzo de 1880, la publicacion en bascuento de diversas obras relacionadas con la agricultura especial del país, sus defectos y su mejoramiento.

Por su parte el Ayuntamiento de esta Ciudad de San Sebastian, imitando el modelo que le ofrece la Ciudad de Bruselas, ha publicado, más de una vez, documentos oficiales escritos en bascuento, pudiendo citarse las «Reglas sobre veda de la caza» que, en el año de 1876, se mandó hacer llegar á conocimiento del mayor número, por el Sr. Gobernador civil de la Provincia, que, á la sazon, lo era el señor D. Laureano Casado Mata.

Aquí tenemos, escritos en rótulos oficiales, los nombres de *Osa-sun-iturri*, Fuente de la salud, *Ategorrieta*, Puertas coloradas, *Alderdi-eder*, Parte hermosa, *Arrimendi*, Monte de piedra, y muy en breve se grabará en el frontispicio del Campo-Santo de Polloe la inscripcion siguiente: *Laster esango da zuengatik, esaten oi dana orain gu gatik* ¡¡ILL ZIRAN!! y se colocará tambien en la subida al Castillo una lápida que diga *Gaztelurako bidea*.

Así lo tiene acordado la Municipalidad, la cual inaugurará, ántes de mucho, el monumento fúnebre elevado á la memoria del malogrado vate donostiarra *Vilinch*, cuyo epitafio estará escrito en la hermosa lengua que le sirvió para componer sus inspiradas y dulces composiciones poéticas.

Los empleados municipales, están obligados á conocer el bascuen-

ce; así tambien los de la Caja de Ahorros, y los de la Diputacion provincial como se vió recientemente con motivo de la proyision de un oficial letrado.

Y hace aún más nuestro Ayuntamiento.

Comprendiendo que uno de los modos de perpetuar el lenguaje es mantener vivas, en la mente, las formas melódicas que se trasmitten de una generacion á otra, tiene preceptuado que una de las obligaciones del Director de la Academia municipal de música es coleccionar los aires populares y arreglarlos para cuatro voces de hombre.

De este modo se realiza entre nosotros el sentido de aquel célebre apotegma de Wilhelm, fundador de los orfeones de París *Les cœurs sont bien près de s'entendre quand les voix se sont uni.*

Tambien es el Ayuntamiento, como la Diputacion, protector de «Consistorio de los Juegos florales euskaros de San Sebastian,» que celebra sus reuniones en un amplio y decoroso local que le cede el mismo, así como el Teatro principal para la celebracion de la solemne fiesta anual consagrada al reparto de los premios adjudicados en el Certámen literario-artístico instituido al efecto.

Esta conducta tan laudable sigue asimismo el Ayuntamiento de Pamplona, que patrocina los concursos literarios, iniciados con tanto lustre por la patriótica *Asociacion euskara de Navarra.*

Han emulado tambien esos nobles arranques las Municipalidades de Irún, Fuenterrabía y Oyarzun, trayendo al acervo comun de la indigena literatura preciados trabajos, que han obtenido el aplauso general.

Ahora mismo, se anuncia para el próximo estío otro torneo de esta índole, que ha de celebrarse, en la villa de Durango, gracias á la segunda iniciativa del aventajado escritor bizcaino D. Vicente de Arana.

Este movimiento de concentracion que acompaña, uesecariamente, al renacimiento euskaro, que, bajo tan favorables auspicios, se está desenvolviendo, adquiere nuevo y vigoroso impulso, al sentirse el eco de las voces autorizadas que en Congresos, como el de los Americanistas, se levantan para pedir la creacion de una cátedra de la lengua bascongada; y con la noticia del juicio emitido por la Academia de la lengua al editarse el Diccionario *Itzegia* de Aizkibel.

Tambien se ha levantado acta de una trascendental manifestacion consignada por el Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, en la *Exposicion* dirigida al Gobierno de S. M., en 12 Setiembre de 1883. En

el capítulo relativo á las *Reformas* que, á juicio del respetable Jefe del Ministerio público, conviene introducir en la Ley de Enjuiciamiento criminal, se dice lo siguiente:

«Como en algunas comarcas de este país, se hablan determinados dialectos (aquí el Sr. Fiscal confunde, lastimosamente, la lengua bascongada con los dialectos) seria muy útil ocurrir á la dificultad que se ofrece á las declaraciones de los testigos, con alguna disposicion análoga á la que se adopta en el art. 440 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, para el caso de que el testigo no hable el idioma español. Mas aunque no es difícil, en esos casos, servirse de un intérprete, hay que convenir en que, por fiel que sea la traduccion que se haga de las palabras del testigo, puede suceder que, en determinados casos, pierdan al ser traducidas, algo del sentido que alcanzan en el dialecto en que aquel se expresára. Obviariase este inconveniente, si se hiciera aquí lo que se hace en algunas regiones de Francia y de Bélgica, en que se hablan tambien dialectos especiales, y se permite que se pregunte á los testigos, y que estos contesten en dichos dialectos. Para ello, en los indicados países se nombran Magistrados y Fiscales de las comarcas en que esto ocurre, á naturales de estas, ó que conocen, suficientemente, los dialectos que se hablan en las mismas. El inconveniente que en España podria ofrecerse por las incompatibilidades que, quizás, se opusieran á dicha disposicion, no ha de tener tanta fuerza, hoy que la opinion ilustrada tiende á la restriccion de las indicadas incompatibilidades, y de lo cual es una prueba la reforma que contiene el articulo 29 de la Ley adicional á la orgánica del Poder judicial.»<sup>1</sup>

Prescindiendo del equivocado concepto, en el cual se agrupan y equiparan una lengua-tipo, como es la nuestra, con las variedades dialectales del castellano, conocidas en otras regiones de España, nos felicitamos de ver la tendencia á levantar esa especie de entredicho que separa y aleja de los tribunales de Justicia los modos de hablar distintos del que, como oficial, se halla reconocido. Y como la ver-

(1) El autor del presente artículo se congratula de ver confirmada y robustecida, por el autorizado dictámen del Jefe del Ministerio Fiscal, la tesis que él sostuvo cinco meses ántes, en un artículo intitulado «El Enjuiciamiento criminal en sus relaciones con el catalán y el bascuence», que apareció en esta misma publicacion, en Abril de 1883, y fué reproducida al mes inmediato, en la «Revista general de Legislacion y Jurisprudencia», que ve la luz pública en Madrid.

dad se abre paso siempre, desvaneciendo las nieblas que el error, unas veces, y, otras, el espíritu mezquino de pasiones bastardas le oponen, se ha dado el caso, notable por cierto, de haber repercutido, hasta en el seno de la misma prensa política de España, el grito de reivindicacion, que por doquiera resuena, en pró de la lengua bascongada.

En efecto, un diario de gran circulacion, «El Imparcial», en su número correspondiente al dia 23 de Junio de 1879, ocupándose, en su Revista bibliográfica, de la obra de G. de Humboldt, titulada «Los primitivos habitantes de España» decia lo que sigue: «De sentir es que, en tanto que en Inglaterra se consagra preferente estudio á la lengua del país de Gales, que en Escocia se fundan cátedras de la lengua gaélica, que hablan todavía los habitantes de las regiones más septentrionales del país, y que en Francia adquiere grande incremento la sociedad literaria provenzal *La Cigale*, en España se descuide, hasta el extremo que lo hacemos, el cultivo de tesoros tan ricos como los que ofrece la lengua vasca.»

Declaracion de inestimable precio, cuya importancia no puede pasar desapercibida, teniendo en cuenta qué procede de un periódico que, en la prensa de Madrid, ocupa conspícuo y preeminente lugar.

El criterio, verdaderamente oportunista, inspirado en el sentido de la realidad y de las conclusiones prácticas admitidas en toda Nacion regularmente constituido, tan solo reconoce, en España, una excepción, y esta se advierte en el ramo de la Instrucción pública; siendo transigente la Administracion, en sus relaciones con los idiomas y aun con los dialectos, siempre que se trata de otros servicios públicos del Estado propiamente tales, ó meramente relacionados con la acción religiosa.

Para demostrarlo nos bastará repetir aquí, sucintamente, los antecedentes que consignamos en el artículo de que se ha hecho mención en la nota precedente.

A virtud de órden de la Regencia, de 18 Noviembre de 1870, comunicada á la Diputación foral de Guipúzcoa por el Ministro de Gracia y Justicia, D. Eugenio Montero Ríos, se resolvió «que todas las Parroquias y coadjutorías, con dotación de los Municipios, se confíaran, precisamente, á naturales de la Provincia de Guipúzcoa, que conozcan y hablen el idioma del país, interin el castellano se propague; de modo que sus habitantes comprendan los deberes espirituales, que

sus eclesiásticos les expliquen y aconsejen, y mientras las circunstancias de propagacion del idioma permitan la resolucion que más convenga al bien de la Iglesia del y país »

Una de las Leyes de Indias, la 4.<sup>a</sup>, título 13, libro 3.<sup>o</sup>, ocupándose del propio asunto, en análogo caso, prescribe lo siguiente:

«Ordenamos á los Vireyes etc., que estén advertidos y con particular cuidado en hacer que los curas doctrineros sepan la lengua de los indios.»

En el tercer Concilio Mexicano se dispuso «que los que han de enseñar el catecismo á los indios estén provistos de uno escrito en el idioma índio, y que usen de él bajo pena de excomunion mayor.»

Igualmente el Concilio de Lima, acta 6.<sup>a</sup>, capítulo 6.<sup>o</sup>, preceptuó: «y así cada uno se ha de instruir de modo que el español lo entienda en español y el índio en índio.»

El propio espíritu prevalece en la Ley 7.<sup>a</sup>, tit. 15, libro 1.<sup>o</sup> de la Recopilacion de Indias, estableciendo que, sin perjuicio del principio de inamovilidad del cargo parroquial, pueden los titulares ser trasladados, entre otros motivos, por la falta ó insuficiencia de conocimiento del idioma local; acertado precepto que se informa en el criterio del Concilio de Trento, sesion 21, cap. 6.<sup>o</sup>, de Reforma: *Quia illiterati et imperiti parochialium ecclesiarum rectores*, etc.

Merece tambien señalarse el art. 4.<sup>o</sup>, párrafo 2.<sup>o</sup> del Reglamento vigente de 9 Noviembre de 1874 para la organizacion y régimen del Notariado, que prescribe textualmente: «Los aspirantes á Notarios, en distritos donde vulgarmente se hablen dialectos particulares, acreditarán que los entienden bastanteamente.»

Pasando por alto el *lapsus* garrafal de comprender nuestra lengua en el número de los dialectos, citemos, como más decisiva aún que la anterior disposicion, la órden de la Direccion general de los Registros, de 20 Febrero de 1879, á tenor de la cual, puede el Notario, segun lo dispuesto en el art. 62 del Reglamento ántes citado, conociendo el idioma francés, insertar un poder otorgado en aquella Nacion, con la traducción hecha por él, en una escritura que ha de ser inscrita.

Pero penetremos en la esfera reservada á la pública enseñanza, y al punto tropezaremos con una inflexible consigna, que veda en las escuelas de 1.<sup>a</sup> enseñanza el uso de otro idioma que no sea el castellano.

Si como proclamó Leibnitz, en el estudio de las lenguas y en los procedimientos para su recta inteligencia debe seguirse el propio método que en las ciencias exactas, pasando de lo conocido á lo desconocido, parece natural que se instruya aquí al niño, valiéndose del bascuento, con el cual está familiarizado, y si no, enseñándole el castellano por medio de ejercicios graduales y comparativos, que le permitirán conseguir el doble objeto de aprender una lengua extraña, sin olvidar por eso la suya propia.

Pero en España se desconoce este rudimentario principio de lógica, y quedan sometidos los niños á torturar su memoria repitiendo mecánicamente series de palabras castellanas cuyo sentido ignoran, no menos que su conexión y enlace.

Y no vale alegar lo absurdo de tal disposición, que es una perpetua antinomia, un verdadero sarcasmo lanzado sobre la frente misma del legislador, el cual pretende el imposible de que un maestro comunique ideas, de cualquier orden, á los alumnos, valiéndose de expresiones orales que estos no comprenden y cuya relación con el objeto significado no les es dado percibir. El precepto legal escrito se halla, y no queda más arbitrio que cumplirlo, siquiera su texto y su espíritu estén en pugna abierta con los propósitos y fines á que se encamina, y por más que sea opuesto á todo principio racional el pretender enseñar, por ejemplo una operación de aritmética hablando un lenguaje tan ininteligible para el alumno como si fuese el ruso ó el chino.

Con semejante sistema no se consigue que los alumnos hablen con perfección el castellano, pero sí que olviden ó descuiden el cultivo del bascuento, con grave detrimento de los intereses bascongados, que urge amparar y defender, si no se quiere ver destruido ántes de mucho, el rasgo más característico de la raza de Aitor, siendo sustituida su lengua por otra distinta.

Pero no sucederá así. Aún alienta vigoroso en los pechos euskaros el amor á su querida patria, que quisieran ver aniquilada por tremenda catástrofe geológica ántes que presenciar tan nefanda abominación.

Esta lengua admirable, la primera que se habló en Europa—porque está probado, por la crítica moderna, que los Euskaros ó Iberos fueron sus primeros habitadores; —esta lengua que, durante 40 siglos, á pesar de tantas revoluciones y trastornos como han conmovido el

mando, subsiste entre nosotros, no debe ser olvidada, porque es un legado que recibimos de nuestros antepasados, porque constituye un fenómeno filológico en cuyo examen y estudio se empeñan los hombres más sabios de todas las naciones, porque es el elemento vital que mantiene la cohesión del organismo euskaro, con su fisonomía propia, y con todos los rasgos salientes y culminantes atributos que integran su individualidad étnica, y finalmente, porque, como dijo D. Antonio Cánovas del Castillo, en el discurso pronunciado el dia 6 de Noviembre de 1882 en el Ateneo científico y literario de Madrid, «el idioma es la primera prueba que ofrecen de sí y de su individualidad las naciones, y no hay nada que tanto importe á su conservación, á su desarrollo histórico y á su restauración, si por casualidad temporalmente la pierden.»

No es sólo una consideración de sentimentalismo la que nos mueve á pensar de este modo; es también una razón de interés científico, que aconseja no dejar destruirse este ejemplar viviente de un idioma cuyo origen se pierde en el abismo de los tiempos, y que sirve de expresión de los pensamientos de una raza extraña, desconocida y misteriosa, cuya estructura étnica es un problema insoluble, hoy todavía, para los sabios.

¿Quiénes somos nosotros? ¿de dónde procedemos?

Una de las ciencias auxiliares de la antropología ha inquirido, y ha practicado interesantes investigaciones, cuyo resultado no ha servido más que para aumentar la densidad del velo, que oculta todo cuanto á nuestro origen se refiere.

En efecto, mientras que el Doctor sueco Retzius, examinando dos cráneos bascongados, que resultaron ser braquicéfalos ó sea de cabeza corta, nos clasificó al lado de los Finlandeses, Samoyedos y Magiares; el célebre Broca, fundador de la Sociedad antropológica de París, reconoció 60 ejemplares de cráneos, hallados en Zarauz con auxilio del Doctor Velasco, y afirmó que eran sub-dolicocéfalos, ó sea de cabeza larga, como los Celtas, con la diferencia de tener los euskaros más desarrollados los lóbulos posteriores del cerebro; el sabio prusiano Virchow midió siete cráneos en Villaro, y eran dolicocéfalos; y el Doctor Landa, distinguido médico de Pamplona, ha hecho lo mismo con ejemplares vivos de la montaña de Nabarra, obteniendo un término medio, que coincide casi exactamente con las conclusiones de Broca.

¿Hay, quizás, alguna analogía entre nosotros y los primitivos habitadores de la costa africana del Mediterráneo? ¿Somos acaso descendientes de los atlántidas, de que habla Platon?

¿Será la region del Cáucaso, como apunta el sapientísimo jesuita P. Fita, la cuna que tan ansiosamente buscamos?

¡Misterio profundo! ¡Enigma indescifrable de esta esfinge de la etnografía y de la filología, que ningun Edipo ha conseguido todavía resolver!

Pues si esto es así; si las naciones más cultas del mundo conservan en Museos y en Galerías los ejemplares fósiles de seres correspondientes á una época prehistórica, cuyo estudio sirve para venir en conocimiento de sucesos y de fenómenos que, sin ese auxilio, no tendrían explicacion ¿no será altamente conveniente mantener, en toda la pureza posible, los restos que aún quedan de la raza euskara, siquiera no se considere la cuestión más que á la luz del interés puramente histórico? ¿No se consagran sumas enormes á la apertura de las vías públicas de Pompeya, Herculano y Stabiæ, con el fin de descubrir y recoger, cuidadosamente, los despojos de la sociedad romana de los primeros tiempos del Imperio? ¿Qué no se daria por que se hubiese conservado un grupo de individuos descendientes de aquella generación, contemporánea del emperador Tito, que mantuviesen aún la fisonomía física y los lineamientos morales de aquella?

Pues algo análogo á esto, y mucho más todavía, ocurre en el país bascongado, porque nosotros conservamos y hablamos el idioma mismo cuyos acentos resonaban en estas montañas, muchos siglos ántes que Jesucristo viniese al mundo..

¿Renunciarémos á él? ¿Abandonarémos un tesoro tan raro, tan extraordinario, que de un modo verdaderamente portentoso, se ha salvado del naufragio general en que han perecido tantos otros idiomas?

¿Qué es de la lengua de los Cartagineses, de aquel pueblo que compartió con Roma el señorío del mundo antiguo? ¿qué de la lengua que hablaron los Fenicios, aquellos atrevidos navegantes, que llevaron sus leyes y sus instituciones doquiera fundaron sus ricas colonias y factorías? ¿qué fué del habla que usaron Alarico y los suyos, al redactar las páginas del Código visigótico que precedió al Fuero Juzgo?

Todo ha desaparecido. En ninguna parte resuenan aquellos acen-

tos, y á lo más, aparecen algunos rastros, reducidos á una forma de escritura tan solo inteligible para los que se hallan iniciados en los secretos de la paleografía.

En tanto, nosotros empleamos las palabras mismas con que maldecían nuestros remotos progenitores la aparicion de las águilas romanas, en sus peligrosas incursiones en los confines de la Cantabria.

Rechacemos, pues, la uniformidad monótona, exclusivista é intransigente de los partidarios de la nivelacion y de la igualdad exagerada, que sobre estéril, es completamente ilusoria.

La uniformidad, en la vida de las naciones, es la muerte; la unidad es la vida.

Variedad en los detalles, unidad en el carácter oficial y general del idioma de la nacion; armonía siempre: hé ahí el bello ideal.

Y no se crea que el bascongado reniega de su carácter de español, por el hecho de dar señalada preferencia al bascuence, y esforzarse por mantenerlo en todo su vigor. Por el contrario, practicándolo así es como mejor ostentará la filiacion española que, ántes que á ningun otro, á él le corresponde.

Oigamos las palabras que dirigia el P. Larramendi al P. Mendiburu en carta dirigida desde Loyola á Pamplona, en 15 de Marzo de 1747:

«Oraindik eztazaute euskaldunak euskera duela gauzarik onena ta onragarriena? bada, ari dichekala, beti agertuko du bere burua, dan bezela, Espaniar uts-utsa, anziñakoen ta are lenbizikoen etorkia ta ondokoa, ta beragatik nastebagea, garbiela, piñena ta nobleena: dakiela nondik ta noizdanik datorren, zeña dan euskaldunezak, ichuka baizik eztakiela, ez eta jakingo ere:» cuya version castellana, hecha por el P. Arana, es como sigue: «¿Ignorais aún que la cosa mejor y más honrosa para un bascongado es su Euskera? porque mientras á ella esté adherido, siempre aparecerá, como lo es, español purísimo; estirpe y procedencia inmediata de los antiguos y aún de los primitivos, y por lo mismo sin mezcla alguna, el más limpio, el más leal y más noble, sabiendo bien de dónde y desde cuándo procede, cosa que quienes no sean bascongados no lo saben sino á ciegas, ni lo sabrán.»

Preciso es, pues, no desmayar, en esta lucha por la existencia, animados como estamos de fé vivísima en la mision histórica que nos toca cumplir.

Para ello, débese recabar de los altos poderes del Estado una si-

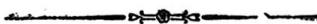
tuacion de derecho análoga á la que disfrutan el bascuence en el Departamento de los Bajos Pirineos, el flamenco en Bélgica, el gaélico en Escocia y otros idiomas en las naciones que respectivamente se han mencionado más arriba.

La accion concertada de los bascongados y de los catalanes, que aspiran tambien al propio fin que nosotros, en orden al idioma catalán, prosperaria, indefectiblemente, y conseguíramos que, en el proyecto de Ley de Instruccion pública, anunciado por el actual Ministro de Fomento, D. Alejandro Pidal, se estableciese una transaccion ventajosa para nuestras aspiraciones, sin detrimiento de lo que haya de esencial en ese pensamiento legislativo. Una vez alcanzado el objeto de tantos anhelos, la propia virtualidad del mismo contribuiria, por modo ineludible, á desarrollar con incontrastable pujanza, el renacimiento literario euskaro cuya importancia se ha reconocido por propios y por extraños.

Pero si el hado adverso nos muestra sus rigores, si se nos niega lo que, en las naciones cultas del continente, se otorga á otros pueblos de antiquísima estirpe, ¡ah entonces! no lancemos el grito de la desesperacion, que es el de la cobardía. Respetuosos ante la Ley, cual cumple á hombres de gran temple de alma, poseidos de profundas convicciones, continuemos manteniendo, sin dejar extinguirse, el fuego sagrado de nuestro culto al idioma euskaro, trabajando por su perpetuacion; que, si él está llamado á desaparecer, preferimos que sucumba dignamente, y que muera lo mismo que morian los primitivos cristianos en el circo romano, desgarrados por las fieras, confesando su fé, ántes de consentir que perezca destrozado por nuestras propias manos á la manera del miserable suicida que se arranca el aliento de la vida con su puñal acerado.

MANUEL GOROSTIDI.

San Sebastian, Febrero de 1885.





## LA LIMOSNA.

---

A la puerta de un caserío bascongado, llega un anciano mendigo, á quien un perro ladra furiosamente: la hacendosa *echeko-andrea* lo nota, y con su rueca al brazo, y llevando de la mano á un hermoso niño, sale al umbral, ahuyenta al can, y enseña al angelito á compadecerse de la desgracia, y á practicar la santa virtud de la caridad, dándole una mazorca de maíz para entregársela al infeliz que implora su socorro. Un hombre que llega al caserío con un hato de yerba, y un paisaje que creemos guipuzcoano, se divisan en segundo término.

Tal es el conjunto de un bellísimo cuadro, cuyo cróquis tenemos el gusto de publicar, y que se debe al distinguido pintor guipuzcoano D. Antonio María de Lecuona, tan inteligente como modesto, que á pesar de haber ganado en lid honrosa una plaza de profesor en Madrid, prefirió, por amor á sus queridas montañas, retirarse á su nativo país, donde vive, dedicado á iniciar en el arte de Apeles, á una juventud entusiasta, plantel de nuestras futuras glorias pictóricas. Entre las que ya lo son, han sido discípulos del Sr. Lecuona, los señores Guinea, Seguí y otros varios.

Dicho Sr. Lecuona es asimismo autor de *La bendicion de la mesa*, que damos tambien á conocer en este mismo número.

---

## MAIEKO BEDEINKAERA.

(ON ANTONIO LECUONA-KO JAUN ANTZEZKIÑ BIKAIÑARI).<sup>1</sup>

Mayatz edo Orrillaren azken-egunetako bat zan.  
 Zeláyak lerez, eta arbólak ostoz eta chori-kabiz beteak zeuden.  
 Olalde-ko soroetan, gariya mardulik zegoen, eta laster elduko zan  
 ichura zeukan.

Artoa, ere, ernerik zegoen, eta lur ongarrituak, eta eguraldi eziñ  
 ederragoak indar emanik, gora zetorren.

Baserriyaren atzeko gaztañadi bikaiñean, millaka choriyak ezkuta-  
 tzen ziran, eta arkitzen zuten itzalpe maitagarriya.

Piñka bat beeracheago, ibai bat garbi-garbi zijoan. Bere kolkoan  
 ikusten ziran erantzaturik ala makalak, nola inchaurrak, ala gari-so-  
 roak, nola aberéentzako zeuden larre-zelaiyak.

Joñé-Mari, Olalde-ko aiton prestua, irten zan goizean baserritik, eta  
 bere seme Pachi eta bere errañ Iñasirekiñ lanera joan zan sorora. Kataliñ Joñé-Mari-ren emaztea, eta Mari-Antoni, Kataliñ-en aizpa, echean  
 gelditu ziran Pachiren aurcho maiteak zaitu, eta bazkariya presta-  
 tzeko.

Joñé-Marik, Pachik eta Iñasik goiz guztiyan, eguzkitan, jardun  
 zuten gogotik lanean, egiten zuen beroagatik, eta bekokitik, tantoka,  
 zerioten izerdiyagatik, iztu gabe, zekitelako «alferkeriya dala gaitz  
 danen sustraiya.»

Eguzkiya, gañ-gañera irichi, eta Olalde baño zerbait goracheago,  
 bost edo sei echeren artean agiri zan eliz-dorrean amabiyak jo zute-  
 nean, Joñé-Marik, chapela erantzi, eta, bere seme eta errañak eran-

(1) On Antonio Lecuona-koak izen berarekin pintatutako antzestak gogar-  
 giturik izkribatu da moldaera au. (Egillearen adirakia.)

tzunik, esan zituen izekiro Gabriel Aingeruak, Jaungoikoaren Amari esan ziozkan itzak: eta lanari lagarik, joan ziran irurak echera, Katañ-ek prestatu zioten bazkariyarekin, beren gorputz nekatuak indartzera.

Eldu ziran Olalde-ra, laztan maitatsuak eman ziozkaten aurchoai, ega-gabeko aingeru ayei, eta eñeri ziran maiyan, Kataliñ-ek talo guri-guriyak erretzen zituen bitartean.

Olalde-n, euskaldun-baserri guztiyetan bezela okullutik urrean zegoen sukaldea, eta maiyan jarrita zeudelarik, ikusten zituzten abelgorriyen mutúrrak.

Beste aldetik zeukan sukaldeak leyo bat, eta onen aurrean, gerezi arbol bat galanta, non ikusten ziran ugari choriyak, gorritzen asitako gereziyak eldu-orduko jatera etorrita. Nola Mayatzean, Sortitz guztiya dagoen chukundua, apaindua, galaitua, loretsutua, poztua, eta kantua eta algara dariola, chori pollit aek etziran iñiltzen egun guztiyan, eta beren soñu otseziyakin, biraltzen zuten pena eta nekea, Olalde-n bizi ziranen biotzetatik.

Kataliñ-ek taloak erre zituenean, jaiki zan Mari-Antoni apaletik plater bat jeistera, eta Joñ-Mari, «Aitaren» egifñik, asi zan maiko orazio edo otoitzak esaten, modu onetan: «Nere Jaun eta Jaungoikoa, gure esperanza guztiya, Zugan dago: Zuk ematen dezu bere denboran jateko bear deguna. Zure eskua zabaldu, eta guztiok bedeinkatu gaitzatzu.» Aita gurea, etc.... Guztiyak, ala zarrak, nola gazteak, baita-ere, aurchoak, eranzun zuten biyotz-biyotzetik, eta añ zan ederra ikusgarri ura, ezik, amaren magal gozoan zegoen aingeru chikiya, bularra artzeari laga ta miresturik bezela zegoen; maipean zegoen chakurra, eta okulluan zeuden abelgorriyak mugitu gabe zeuden jende aiei begira, eta atariko gerezi-arbolan zeuden chori-taldeak, iñildurik, ziruditen choratuta zeudela añ gauza mugigarriya ikustean. ¿Zeruko aingeruren bat, leku doatsu artara jechiya, ote zan, bere urezko egoak aztindurik, gauz ayek guztiyak añ geldi zeuzkana? ¡Nork dakil!.... Nik dakitana bakarrik, da, zorionekoak dirala beren nekeizerdiyarekin irabazitako ogiya jatera dioazenean, Jaunagaz oroitu, eta milla ta milla esker biyotzetik ematen diozkatuenak, Berak ematen dien jakiyagatik.

*¡Bedeinkatuak eta jarraituak izan bitez! ¡beti! gure aurrekoen oitura santu maitagarriyak!*

KARMELO ECHEGARAY-KOAK.

## UNA BODA ALDEANA.

---

Días pasados se verificó en la comarca de Munguia una boda aldeana cuya descripción compendiada creo leerán con gusto, particularmente los que no conocen esta parte de las costumbres de algunas comarcas de Vizcaya.

Como en la descripción he de omitir ciertos pormenores por ignorar si concurrieron en la boda á que he de referirme, parécesme oportuno, ó cuando menos pretexto disculpable la reproducción de parte de un capítulo que dediqué en uno de mis libros á pintar otra boda vizcaina de que yo había sido testigo.

«En la anteiglesia no había memoria de que muchacha de trenzas largas, saya colorada y callitos en las manos hubiese llevado á casa de su novio arreo más completo, más lindo, más hermoso, más rico que el que Isabel llevaba á casa del suyo. No sé, no sé cómo Mari (la madre de la novia) no reventó de orgullo al enseñar el arreo á aquella procesión de gente que la víspera de la traslación iba por Iturrianda arriba para ver el arreo de Isabel!

Sí, sí, era gran día para Lúcas que debía trasladar con su hermosa pareja de bueyes á Echezuri (la casa paterna del novio) el arreo de su hija Isabel. Este día amaneció al fin y era de ver á Lúcas acariciando, bruzando, engalanando á sus bueyes para los cuales hasta frontales y penachos de seda había mandado hacer.

El carro de Lúcas era grande, grande como un gabarrón de Olabeaga, porque así lo requerían la magnitud y la fuerza de la pareja que tiraba de él, pero aun así, después de cargarle hasta más no poder, todavía quedaba arreo para cargar otros tres carros. Tan alta, tan alta subía la carga del de Lúcas, colocado en la portalada de Echegorri (la casa paterna de la novia) que Mari pudo, desde el balcón de madera que daba sobre la puerta, coronar áquel hermoso promontorio con la simbólica y tradicional rueca, coronada á su vez con el *gori*.

*chapel*, ó roquero, de raso azul, preciosamente laboreado con hilillo de oro.

La rueca que corona el arreo de la novia bascongada merece punto y aparte.

Simbólica la he llamado y realmente como símbolo profundamente significativo, honrado y cristiano se la pone sobre el arreo de novia. Aquella rueca va diciendo á la doncella que va á trocar su condición de vírgen por la no menos santa de esposa y madre:

—El trabajo, la laboriosidad, el buen gobierno de la casa será de hoy más una de tus obligaciones más sagradas.—

Y al mismo tiempo aquella rueca dice al mancebo con quien la doncella se va á unir con vínculos santos y eternos:

—La que va á ser tu compañera no va á embellecer tu casa y tu vida sólo con las gracias de la juventud; va á embellecerlas también con el trabajo y el buen gobierno, y por esta doble misión tienes el deber de amarla, protegerla y ayudarla.—

Esto dice la rueca que corona el arreo de la novia bascongada.

Ya todo estaba dispuesto para la solemne traslación del arreo, que, cuando es pequeño, cuando sólo consiste en una modesta cama, en una arca de ropa y algunos objetos más, se verifica el mismo día de la boda, pero que cuando es abundante y rico como el de Isabel, se traslada al día de la firma del contrato ó al siguiente de esta formalidad; ya los cuatro carros estaban cargados, y se iban reuniendo en Echegorri novios, padres, hermanos, padrinos, parientes, vecinos y amigos.

Hermosa estaba Isabel con sus trenzas largas y rubias rematadas en grandes lazos de seda azul como sus ojos, con su pañuelito de seda blanca y carmesí que sólo la cubría la mitad de la cabeza y cruzaba blanda y airosamente los dos cabos sobre la raíz de las trenzas, con su saya de estameña fina, con su delantalito de fondo blanco y florecillas de diversos colores y con su pañuelo de crespon de color de rosa en la garganta; y no estaba Ignacio menos hermoso y gallardo con su boina encarnada, su pantalón de paño fino color de pasa, su ceñidor de seda encarnada, su chaleco de terciopelo azul bajo y su chaqueta de paño fino negro y su capa de pana fina azul.

El disparo de una docena de cohetes dió la señal de partida. El carro de Lúcas iba el primero dirigido por Lúcas mismo, seguíanle los otros tres, á estos seguían media docena de muchachas, amigas y com-

pañeras de Isabel; y tras ellas otros tantos amigos y compañeros de Ignacio, en seguida iban los novios, luego las madres y despues de estas los padrinos, los parientes, vecinos y amigos.

Los carros del arreo *cantaban* como nunca porque los cuatro carreteros les habian clavado *chanpones* (piezas de dos cuartos) en los ejes de madera para que, ajustados asi estos, lanzaran aquel agudo chirrido que llaman canto nuestras candorosas gentes aldeanas y llena de inocente vanidad á los carreteros.

No era necesario bajar á la plaza para ir los carros á Echezuri; bastaba bajar á Iturrianda, costeando por el castañar los setos de las heredades de Echegorri y subir desde Iturrianda costeando del mismo modo los setos de las de Echezuri; pero la costumbre, y aun la inocente vanidad de Lucas en lucir su pareja de bueyes, engalanada como nunca, exigian que los carros y su numeroso séquito bajaran á la plaza y recorrieran lo principal de la anteiglesia.

En Iturrianda los recibió el tamboril, y con el tamboril la mitad de la gente de la aldea que prorrumpió en afectuosas exclamaciones.

Al pasar por delante de la casa del señor cura, el padrino, en nombre de los padres de los novios y de los novios mismos, subió á invitar al párroco á tomar parte en la comida que esperaba á todos en Echezuri. El señor cura agradeció la invitacion y se excusó de aceptarla.

Era ya muy despues de mediodía cuando los carros y su acompañamiento terminaron su marcha triunfal en Echezuri, lo que anuncio otra salva de cohetes.

Mientras los carros se descargaban, Juana (la madre del novio, que era viuda) en union de las cocineras y ayudantas de cocina que habia dejado en casa, disponia la comida.

La comida fué alegre como pocas y tras ella vino un baile que armó la gente jóven y aun la madura, bajo los nogales y los castaños que sombreaban el campo abierto frente de la casería, y digo las maduras porque aquí, en ciertas solemnidades, es costumbre bailar juntos los esposos ancianos para evocar el dulce recuerdo de cuando eran novios, y quizá para significar que no han dejado de ser amantes.

Al toque de oracion terminó el baile y todos se separaron quedando citados para la boda que habia de ser el domingo siguiente, y se habia de celebrar en Echegorri.

El domingo, al salir el sol, la boda, en efecto, se reunió allí y tomó heredades abajo hacia Iturrianda. Es inútil que describamos el órden que llevaba porque era el mismo que llevaba el dia del arreo, sin más variacion que la de ir Lúcas acompañando á los novios en vez de ir guiando el carro, y la de llevar Isabel é Ignacio cada uno un escapulario de la Virgen de Begoña pendiente de una ancha cinta de raso azul que sus madres les habían puesto al cuello.

A pesar de ser tan temprano, muchas gentes estaban ya apostadas para ver pasar la boda en Iturrianda y en la plaza, con cuyo nombre se designa en nuestras aldeas el campo contíguo á la iglesia parroquial.

Hora y media despues la boda tornaba á Echegorri señalando su paso el disparo de los cohetes y el toque del tamboril que la precedía.

Muy alborozado y alegre debió ser el banquete á juzgar por el ruido que se oyó allá arriba hasta que hacia los postres subió allá el señor cura para felicitar á los novios y á sus padres, y para añadir nuevos consejos á los que había dado á los primeros en el confesionario.

A la caida de la tarde la boda atravesó el vallecito de Erreca que media entre ambas caserías y se trasladó á Echezuri para dejar á Isabel instalada en la casa conyugal.

¡Para qué hemos de añadir nuevos y difusos pormenores de lo que pasó allí! Bastará que no pasemos por alto el episodio de la *sabanilla* que nunca he podido presenciar en casos análogos á este sin que lágrimas de ternura asomaren á mis ojos.

Sentados en la sala los novios, ó mejor dicho, los nuevos esposos, y todos los que los acompañaban, Mari se levantó y trajo en un canastillo una *sabanilla* blanca como la nieve y primorosamente planchada y doblada.

La *sabanilla* es un pañuelo de lienzo fino que en estas provincias usan por tocado las mujeres casadas, así como las solteras usan pañuelo de color.

¿Que significa la *sabanilla* blanca? Significa, sin duda, la pureza inmaculada, que la mujer está más que nunca obligada á guardar desde que ante Dios ha jurado guardarla.

Isabel y su madrina se levantaron de su asiento, tomando de la mano la segunda á la primera y se adelantaron á mitad de la sala.

Allí Mari dió el canastillo á la madrina, quitó á Isabel el pañuelito de la cabeza, le sustituyó con la sabanilla, besó á su hija en la frente y la dijo:

—Hija de mi alma, conserva la tuya tan blanca como la sabanilla que te he puesto!—

Todos, é Isabel la primera, prorrumpieron en llanto de ternura y alegría. Ignacio se levantó á su vez y besó la frente de su espesa. En seguida la imitó Juana y tomando de la mano á Isabel, seguida de todos los demás, la condujo á la puerta de la alcoba conyugal que estaba hermosamente dispuesta y la dijo:

—Hija mia, en esta alcoba ves un lecho y una pila de agua bendita, y es porque á la par es alcoba y templo. Honra y ama en ella á tu marido como yo procuré amar y honrar al mio que esté en gloria. Esta alcoba y esta casa y estos corazones son tuyos, hija mia.—

Dicho esto, Juana empujó suavemente á Isabel á la alcoba, cerró la puerta de esta y todos volvieron á sentarse.

Poco despues salió Isabel ya despojada de sus galas extraordinarias y vestida con el modesto traje casero y acompañada de su nueva madre fué á disponer la merienda para todos los circunstantes.

Cuando terminó la merienda, el sol se había escondido ya tras los montes del Oeste y á corto rato sonó el toque de oraciones en la iglesia de Santa María. Rezáronlas todos, y en seguida todos, incluso Lúcas, su mujer y sus hijos se alejaron de Echezuri con la vulgar pero expresiva y piadosa salutacion de «¡Dios los haga buenos casados!»

Intolerable, por lo largo, es este preámbulo y como en él se describe una boda aldeana, no es cosa de emplear muchos renglones en la descripción de la celebrada hace pocos días.

Es de advertir que aun cuando en lo esencial estas bodas difieren poco unas de otras, en lo accidental suelen diferir bastante por efecto de la estacion, residencia de las familias de los contrayentes y otras causas puramente accidentales.

La que se verificó días pasados en la comarca de Munguía fué entre un jóven de las cercanías de esta villa y una jóven de Lezama.

El casamiento se celebró en Lezama y los nuevos esposos fueron á vivir á una casería que lleva el nombre de Menchaca, en la anteiglesia de Munguía.

Celebrados los desposorios y despues de almorzar en Lezama to-

dos los que asistieron á ellos, un convoy de ocho carros, al que seguian diez ó doce mujeres con grandes cestas en que iba la vajilla, partieron conduciendo el *arreo* de la novia. Las amigas de esta, los amigos del novio y los parientes de ámbos iban detrás del convoy.

En el primer carro sobresalian, segun costumbre, la rueca y el cedazo como símbolos de las faenas domésticas que esperaban á la nueva esposa.

La dote que ésta aportaba al matrimonio y de que se habia hecho entrega aquella misma mañana ante notario y en presencia de muchos testigos, era de mil doscientos ducados en metálico, pero el *arreo* valia muchísimo más. El del novio no era inferior al de la novia, como que solo en el capítulo de trajes, se contaban seis nuevos de paño fino.

La comida de boda se celebró en la casería de Menchaca y asistieron á ella más de cien personas. Las cocineras que se habian adelantado á disponerla, eran doce, y solamente con el pan se habia cargado un carro enorme.

Esto en cuanto á la boda. En cuanto á la tornaboda, haré punto redondo, contentándome con decir que Dios haga buenos casados al niunguiés y la lezamesa.

ANTONIO DE TRUEBA.

---

#### SECCION AMENA.

---

I.<sup>ko</sup> MUTADI EDO ISITZA:



*Askantza urrengo lumero edo liburichoan.*



## EL GÉNIO DE NABARRA.

---

*Euskal-Erriaren alde.*

---

(CONTINUACION).

Esta desviacion se la debemos, seguramente, á la Reconquista. La Reconquista, elevando hasta una potencia infinita los sentimientos religiosos y guerreros del pueblo español, fué un acontecimiento de tan magna importancia, que ha modelado á España, en la cual quedará inmanente mientras exista la nacion que hoy conocemos con este nombre. Así como las plantas dirigen sus tallos hacia la parte del sol para encontrar en la luz las condiciones de desarrollo que necesitan, de igual suerte, los pueblos del Norte procuran extenderse por el Mediodía. La Reconquista abrió esta coyuntura á los wascones, brindándoles con extensos y ricos territorios ocupados por enemigos de la fe, y además de esto, invasores.

La monarquía llevaba en su seno una tendencia deseuskarizadora; importada del extranjero, á modelos extranjeros había de copiar. Los cargos palatinos, la etiqueta, los trajes, la representacion y fausto, la gerarquía, el lenguaje oficial, en una palabra, los numerosos elemen-

tos del *gobierno ceremonial*, tan importantes en una monarquía, como que á ella son anejos, habrian de tomarlos nuestros reyes del gran residuo donde yacian amontonados los instrumentos y las ideas del arte de imperar sobre hombres, de los restos de la civilizacion romana. El monarca montañés, calzado de abarcas y vestido de pieles, con yelmo por corona y espada por cetro, capitan que manda á sus soldados en la lengua de los aborígenes, y de quien las hijas, como las princesas homéricas, sestean con las ovejas por los prados del Pirineo, es bueno para la primitiva epopeya. Pero no ha de tardar mucho tiempo en convertirse en una especie de baron feudal, atento á reanudar en medio de la barbarie y grosería que le rodea, las tradiciones de la vida palaciana, como lo han intentado y conseguido en los demas pueblos de Europa, los descendientes de aquellos feroces germanos que saquearon y descuajaron los vastos dominios de los Césares.

Combinemos ahora las tendencias innatas de la Monarquía con la ocasión de la Reconquista, y verémos producirse la desviacion. Cuanto mayores sean los territorios agregados á la corona nabarra, más numerosos serán los elementos no euskaros incorporados. El Rey de Nabarra, recluido en su estado euskaro, tenia que recibir directamente la accion asimiladora de su pueblo, la cual, aun siendo impotente para trasformar radicalmente las condiciones propias de la forma monárquica, las limitaria y contendria; pero el Rey de Nabarra, imperando en tierras latino-góticas, ayudado de magnates ajenos á la cultura euskara, y por el contrario, nutridos en esas tradiciones extrañas fautoras de la monarquía, no recibirá sino indirectamente aquella accion y diariamente adquirirá una importancia superior el foco de cultura románica.

El Rey de Nabarra tenia puestos al alcance de su mano los despojos del imperio gótico, recogidos, cual frutos en sazon, por el invasor africano. Para que reivindicara su raza la primitiva posesion del suelo, y plantar en ella el bendito leño de la cruz de Cristo, no era precisa más que una cualidad que le sobraba: ánimo de combatir. ¿Habrá quien se atreva á censurar la resolucion del Rey de Nabarra de abrir con sus montañeses bascos la gran cruzada española? No seguramente; que lo que urgía era darle fuego á la mala hierba del Islam. Pero á la vez, hánme de permitir deplore, ya que no se trata de un mal *absolutamente* necesario, que por el noble afán de conquistar otras tierras y gentes tuviese como en olvido las tierras y las gentes de su nombre

y sangre, permitiendo que la familia euskara, desmenbrándose de nuevo, penetrara en otros Reinos y Señoríos. La reconquista obró como un espejismo sobre la imaginación del Rey de Nabarra; era tan grande y tan rico lo que se estendia delante de sus ojos, que no paró muchas mientes en las relativamente pocas y pobres montañas adormidas al amparo de su poder. La hegemonía euskara no era incompatible con la hegemonía española; al contrario, aquella era el instrumento más aproposito de realizar ésta. Pero aunque anduvieron juntas muchas veces, es lo cierto que el Rey de Nabarra fué desentendiéndose poco á poco de los demás Estados bascos á él federados, pensando ganar al otro lado del Ebro infinitamente más que lo que pudiese perder del lado de aquí. Y esta política trajo más tarde, el fraccionamiento nacional de la raza euskara.

El movimiento de avance fué, por lo demás, portentoso. El oscuro *Jaun* pirenáico, educado en la escuela de los torrentes y de las avalanchas, sabe á las mil maravillas caer, rodar. Toda su estrategia se encierra en la palabra *jaurrerá!* Nabarra en aquella época es una inmensa selva, un bosque gigantesco y salvaje que ocupa el monte y la llanura, la cumbre y el barranco. La admirable caballería árabe está inutilizada por el terreno; el águila perdió sus alas; en vano hiergue la cabeza y la revuelve á todas partes en movimiento desensivo, inquietada por la fosforescencia de los ojos de lobos entre la maleza que la rodea: el águila será devorada. Los sectarios del Profeta tiritan envueltos en sus blancos albornoces, al soplar de las ventiscas y al morir de las heladas; levantan la morena frente al cielo en busca de sol, y encuentran un cielo plomizo, una bóveda de vapores lúgubres. Bien hacen en vestir de blanco; blanco será su sudario y blanca tambien su tumba, la nieve de las montañas.

Llega el caudillo euskalduna á la cuenca pamplonesa, y por vez primera despues de siglos, torna la vieja *Iruña* á ser del Basco. ¡Eleva, oh Pamplona, tus brazos, sueltos de cadenas! ¡Rasga tus vestiduras de esclava! ¡Lava el polvo extranjero de tus calles y plazas, haciendo correr por sus ámbitos las aguas todas de tu río, y salgan arrastradas en ella toda mancha de romano, toda hez de godo, toda infección y podredumbre de invasor! Incorpórate y vocea tu *irrinzi* de emancipacion en medio de la noche, vibrante y repetido. Oíganlo Sarbil, Aralar y Elo<sup>1</sup> y recogido por éstos, vuele de monte en mon-

(1) Nombre indígena de la Higa de Montreal.

te la bendita nueva: «Pamplona es otra vez euskara, Pamplona es Iruña!»

Doscientos años, próximamente, necesitaron los descendientes del *Jaun de Abárzuza y las Amézcoas*, para ejercer la hegemonía en España. En 1035 el Rey D. Sancho IV, apellidado el Grande, y también el Emperador,<sup>1</sup> es dueño de un vasto imperio sobre la casi totalidad de la España cristiana. La fria razon de Estado no fué consejera de aquel gran monarca. Partió el Reino entre sus cuatro hijos, retardando varios siglos la conclusión de la reconquista y preparando á la Historia el sangriento escándalo de disensiones fraticidas. Pero en cambio no perdió de vista la importancia de mantener la cohesión de la raza euskara, como bien claramente lo demostró al constituir un Estado relativamente homogéneo, para el primogénito de sus herederos, quien se intituló Rey de Pamplona, de Alaba y de Nágera, ó lo que es lo mismo, Rey de la Navarra cispirináica y ultrapirináica propiamente dicho, y de las tierras de Tarazona, Agreda, Soria y demás limitadas por la frontera de Castilla, á tenor del amojonamiento de 1016, y de las provincias Bascongadas, y de toda la Rioja, desde el Ebro hasta los Montes de Oca.<sup>2</sup> De este reino era la parte más granada, característica y principal, el elemento euskaro.

D. Sancho el Mayor fija el punto culminante de la nacionalidad navarra. Es el más poderoso Rey que ha conocido España desde la rotura del Guadalete. Sus hijos y descendientes reñirán inacabables peleas por acrecer su patrimonio, no solo á costa de las regiones que detenta el Moro, que es empresa justa, sino á costa de los mismos dominios fraternales. Navarra conocerá grandes días aún; pero es lo cierto que ya comienza para ella el descenso de las cumbres del sumo poder español, á donde había subido por sus virtudes y heroísmo. A su lado, Aragón y Castilla, dotadas de buenos órganos de prehensión, masticación y digestión, aumentan su tamaño continuamente. Para el Reino de Pamplona ha llegado el instante de la cristalización. Las fronteras permanentes se dibujan, se cuajan y alzan sus duros bordes;

(1) El epitafio de la Reina su esposa reza: *Hic requiescit famula Dei Domina Mayor Regina, uxor Sancii imperatoris,*

(2) Por herencia materna correspondióle, además, á D. García Sánchez, el Estado de Castilla la Vieja, ó sea, el territorio que en lo antiguo y propiamente se denominó Castilla; la Bureba, las siete merindades castellanas ó Asturias de Laredo, hasta Santa María de Cueto y su castillo, sobre el Océano.

el desgaste de la historia las roerá sin cesar. La fuerza expansiva continua, agotóse; habrá empujes, sacudidas, pero intermitentes y seguidos de depresión. Los reinos engendrados por el Reino de Navarra, como el cuervo del refran popular, sacarán los ojos al que les alimentó y dió vida. Navarra luchará gloriosamente por la *civilización* con los reinos moros, y por la *existencia* con los reinos cristianos. Pretenderá recuperar la hegemonía española, que abandonó por mano de Sancho el Grande, cuando otras garras más rapaces y que no entienden soltarla, la hayan recogido. Por el sueño de la hegemonía española desdeñará la realidad de la hegemonía euskara, y casi simultáneamente se disolverá el Estado Basco y los reyes de Castilla y Aragón tomarán, alternativamente, asiento en el sólio de la supremacía española.

Una gran figura real personifica los destinos de Navarra, sus cualidades y sus errores históricos. Es el último de la casa indígena, el postrer montañés coronado, el héroe inmortal de las Navas. Puesto en esa línea de intersección en que acaban los viejos destinos y empiezan los nuevos de su patria, en él se diluyen y mezclan las luces del pasado y las sombras del porvenir. De cuerpo vigoroso; de ánimo intrépido; de corazón magnánimo. Capitan insigne, soldado valerosísimo, rey-paladin; tenía la imaginación aventurera, gobernada por el prestigio de las hazañas novelescas, de los imperios lejanos, de las civilizaciones exóticas, de los países del sol, de las princesas paradisíacas y enamoradas.<sup>1</sup> Con todo ello, bien aprendido en la más sublime y difícil de las virtudes cristianas, quiero decir, sabedor de perdonar

(1) El Historiador inglés Rogorio Hoveden dice á este respecto lo siguiente: «Andando el tiempo, la hija de Boyac Miramamolín, Emperador de Africa, oyendo por la fama comun las buenas prendas de D. Sancho, Rey de Navarra, hermano de D.<sup>a</sup> Berenguela, Reina de Inglaterra, se aficionó de tal suerte á él que deseó con grande ansia tenerle por Marido. Y no pudiendo esconder más tiempo su deseo, se descubrió á su padre el Emperador, diciendo que se quitaría la vida con un lazo, si no le daba por Marido al Rey D. Sancho de Navarra.... En conclusion, el Emperador de los Africanos envió sus Embajadores á D. Sancho, Rey de Navarra, encargándole fuese á su corte, para recibir por Mujer á su Hija, y ofreciendo darle cuanto dinero él mismo quisiere, y además de esto, entregarle toda la España Sarracena». (Véase Moret: *Investigaciones históricas*, págs. 716 y 717).—Sea, ó no, cierta la causa de los amores, es incuestionable que D. Sancho estuvo en Africa, que la perfidia mora lo retuvo prisionero y que estos verdaderos *devaneos políticos*, pusieron al Reino en trance de su total ruina.

las injurias; tal es D. Sancho el Fuerte. Su ánimo inquieto, su carácter vehemente y apasionado le incitan á seguir los ímpetus de sus aspiraciones desbordadas; como todos los grandes idealistas, ni asienta bien las plantas en el suelo, ni se limita á abarcar la realidad. Ignora el arte de poner mojones á lo posible por mano de la prudencia. Mas es tan leonina su condicion, que no hay quien pueda arrancarle la presa, hallándose él rampante ante ella, con la melena erizada y las fauces abiertas. Centinela que cierra el camino con solo su paseo de faccion, pero que amenudo abandona puesto por servir á sus fantasías. Y así, mientras él en Africa busca combinaciones para su política, ó combates para su temperamento guerrero, ó huríes para sus ensueños amorosos, Alfonso VIII de Castilla y Pedro III de Aragon, villanos y malos caballeros, cual los ladrones que aprovechan la ausencia del dueño para penetrar en una casa, invaden los Estados del Rey de Nabarra, y le roban sus dominios.

Ahí están los soldados de Castilla, con los rostros cruzados y endoloridos por el látigo de Alarcos, causando á un príncipe cristiano ausente los daños que no tuvieron coraje y poder de causar en los Sarracenos presentes ¡Nabarros, miradles bien las caras; mañana las tornaréis á ver en los tercios del duque de Alba y del duque de Nájera el incendiario! Ahí está el pueblo de las frases sonoras, de la grandilocuencia caballeresca, de las declamaciones del honor y de la hidalguía. Ahí está el pueblo que ha tenido la habilidad de encubrir con el manto de sus palabras sublimes, la frecuente fealdad de sus acciones bastardas; lleva siempre el honor en la lengua, pero no siempre en el corazon. Aragoneses y castellanos saquean y talan el reino; cada uno de ellos arranca con los dientes mellados en el hierro de los Arabes, lo que apetece á su hambre. La hegemonía de Nabarra en la raza euskara, ha muerto. No obstante la constancia y el valor épico de los defensores de Vitoria, su heróico gobernador D. Alonso Fernandez de Guendulain, previo el consentimiento de su Rey, se vé en la amarguísima necesidad de rendir la plaza. Los Cofrades de Arriaga unen su *bebetría* alavesa, bajo solemnes pactos, á la Corona de Castilla. Guipúzcoa tambien, bajo análogas condiciones, redondea, al poco tiempo, los Estados de Alfonso VIII. Más tarde, las fatalidades de la herencia vincularán el Señorío de Bizcaya á la misma corona. ¡Lamentable y nunca jamás bastante llorada desmembracion! A la que seguirán otras, las de Labourd y la Soule, la de la Baja-Nabarra, vi-

vero de nuestras casas infanzonas,<sup>1</sup> cuna de nuestra nacionalidad, Merindad nobilísima, aparejada con los timbres de la más constante lealtad á sus monarcas legítimos y á la nacionalidad de su naturaleza; que no manchará su fé jurándole obediencia al pérrido Rey Católico, y que frente á la formidable explosión del unitarismo revolucionario francés, cuando ya la fiera ruja, y aguce los dientes, y arrastre por el suelo la seca lengua sedienta de sangre, todavía tendrá ánimos, no obstante la ínfima pequeñez á que se vió reducida, para lanzar su protesta contra los nuevos ídolos, contra la soberanía y la unidad nacionales, contra la nueva maquinaria tiránica y prensadora, afirmando su eterno derecho hollado por la fuerza bruta, á conservar su libre y propia constitucion nacional.<sup>2</sup>

(1) Hé aquí, tomados de la obra obra de D. Martin de Bizeay titulada: *De-recho de Naturaleza que los naturales de la Merindad de San Juan Pié del Puerto tienen en los reynos de la Corona de Castilla*, algunos nombres de ilustres familias nabarras originarias de la sexta Merindad, con arreglo al rolde de 1515: Aguerre, Amezaga, Berraute, Beiri, Camou, Garriz, Lantabat, Hozta, Laxaga, Luxa (baronía), Masparraute, Ostabat, Zalha, (marquesado), Donamaría de Larzábal (Larceveau), Sarhy (Sarriá), Suhazty, Uharte (marquesado), Arbide, Agramont (principado soberano de Bidache), Domezain: en el país de Mixa y Ostabarres.—Arberua (vizcondado), Armendaritz, Belsunce (vizcondado), Meharin (vizcondado), Sorhaburu: en el país de Arberua.—Aha-xe (baronía), Alzate, Behorlegui (baronía), Zaro, Errecalde de Mongelos, Iumberry, Jaurreche, Lacarra (baronía), Jatsu (Jasso, familia de San Francisco Javier), San Julian (de Ahaxe), Salaberry (de Buunaritz), Suhescun; en el país de Ciza.—Baigorry (vizcondado), Echauz (vizcondado), Lasa, Lizarazu: en el valle de Baigorry.—Ezpeleta (baronía), Garro (baronía): en el valle de Osés.—(Algunos de los nombres citados no constan en el libro de Bizeay; los he tomado de las interesantes *Recherches historiques sur le pays basque*, por el señor Abate Haristoy).

(2) El Diputado labortano Garat, condensó seguramente el pensamiento de todos los bascos de Francia en las siguientes altivas palabras lanzadas al rostro de la sándiamente optimista Asamblea Constituyente, cuya quebradiza, anárquica y efímera obra, no la hace acreedora al dictado de *inmortal* con que la inciensan los que se enamoran de palabras y frases: «He de cumplir un deber; me lo exigen mis comitentes, mi razon y mi conciencia; nada en el mundo me lo haría olvidar. En una deliberacion unánime, mi provincia protesta».—Esto era cuando aquellos filosofastros y leguleyos *sensibles* y declamadores, á lo Juan Jacobo, privados de sentido histórico, y hasta del comun en muchas ocasiones, clavaron el hacha al tronco de las provincias francesas, imaginando los actuales departamentos, preludio del atomismo moral en que hoy se está diluyendo la ilustre nacion francesa. La Asamblea formó un departamento con los Bascos y los Bearneses, sin que les valiera á los primeros su universal protesta: no en vano proclamaban, como se vé, la santidad de la *voluntad popular* aquellos pobres legisladores!—La Baja-Nabarra se opuso á

¡Lamentable desmembracion, sí, mil y mil veces lamentable! que aun hoy resuena en nuestras desventuras, coadyuvando, con el largo trabajo de la historia, á la disgregacion de nuestras fuerzas, y por ende, á la impotencia de nuestro derecho.<sup>1</sup> Qué causa la produjo? Creo haberla indicado con suficiente claridad; la desatención de nuestros reyes á la hegemonía de Nabarra en la Euskal-Erria, de la que es responsable, en primer término, la amplitud de los horizontes ultra-ibericos. ¿Hubo, además, desafueros y tiranía por parte de los monarcas

que se sustituyese el título de «*Rey de Francia y de Navarra*» por el de «*Rey de los Franceses*» en una carta y memoria redactada por el síndico de los Estados, marqués de Polverel, memoria y carta muy hábiles y dignas, de las que copio las siguientes frases: «Gozando Nabarra de una buena constitucion, como goza, y ejerciendo sus Estados el poder legislativo, era muy legitimo temer, como temió Mr. Necker que las vanidades y las rivalidades de opinion y la diferencia de los intereses, impidieran en Francia el establecimiento de una buena constitucion. Los Nabarros proponianse la union á Francia, si la constitucion de ésta era tan buena como la suya, y sus diputados tenian el encargo de presentar al efecto, un acto federativo. Nabarra jamás ha sido propiedad de Francia; fué injustamente partida por España; y la casa de Albret, Enrique IV, Luis XIII protestaron contra la usurpacion de Fernando el Católico..... Nabarra jamás fué conquistada, y la Francia no ha podido imponer su derecho civil á Nabarra.... Luis XIII, se dirá, pronunció esa reunion, pero los Estados no la han consentido jamás. Un rey no puede anexionarse un reino contra la voluntad de los naturales de él.... Nabarra no ha consentido esa reunion, y la Asamblea nacional de Francia debe respetar ese consentimiento». Todo fué inútil. La verdad es que cuando una gran nacion cae bajo el diente de uno de esos pueblos que son los verdaderos bestias carníceros de la historia, por muchas que sean las violencias que sufra, jamás igualan á las que ella, en el tránscurso de su existencia, ha ejercido sobre los débiles. Tal es el caso de España y de Francia.

(1) Los enemigos de la union basco-nabarra en esta provincia, no han dejado de acudir al arsenal de la historia para sacar de él armas con que combatir la noble doctrina que constituye uno de los dogmas fundamentales del partido fuerista puro. Pero como en general los tales enemigos eran gente de pocas letras, como lo es en todas partes esa clase de hombres que en los Estados Unidos se conoce con el nombre de *polititians*, la historia del país basco-nabarro, desde el Reinado de Sancho el Fuerte hasta el de Carlos V el Emperador, no dió tanto de sí como hubiese dado en otras manos. Todo ello, en resumidas cuentas, jamás habría dejado de ser una obra de *eruditos*, y la erudición es una ciencia de la muerte, mientras que la política (en el sentido técnico de la palabra), es una ciencia de la vida. Tanto es así, que uno de los más antiguos contradictores del unionismo basco-nabarro, redactor de un folleto dedicado á combatirlo, que se publicó cuando el unionismo no era más que una aspiración ó tendencia generosa y previsora, pero no exigida aun por la realidad, es una distinguida persona, peritísima como muy pocas, en las *antigüedades* de Nabarra.

nabarros? Es posible; <sup>1</sup> la presteza con que Alaba y Guipúzcoa se asieron á la coyuntura de *cambiar de señor*, parece revelacion de algun cansancio ó malestar. ¿Cedieron, por el contrario, los alabeses y guipuzcoanos, á ese utilitarismo que no deja de salir á flor de agua en algunas épocas de su historia política? ¿Juzgaron en vista de la rendicion de Vitoria y de la ausencia de D. Sancho, y de las aleves conquistas de Aragon y Castilla, que Navarra estaba irremisiblemente perdida? ¿La incorporacion de Alaba y Guipúzcoa, dados estos antecedentes, fué acto de prudencia altísima, y nó de refinado egoismo? Imposible es fallar con los pocos datos que hay á la vista. Por otra parte, la verdad seria odiosa para unos ú otros. Atengámonos á decir que fue muy lamentable la desmembracion, y que nabarros, alabeses y guipuzcoanos carecieron, *en absoluto*, de sentido político, al cortar los lazos con que mútuamente los habia atado la naturaleza.

Pero á D. Sancho no hay que juzgarlo como político; al leon no se le pide la astucia de la zorra. D. Sancho el Fuerte es, ante todo, y sobre todo, un guérretero cristiano; bajo este concepto es una de las más gallardas y soberbias condensaciones del espíritu religioso y militar de la alta Edad-Media. Si el primer movimiento de su cólera es aterrador, pronto la blanda ley de Cristo restablece el señorío en su alma; <sup>2</sup> los peligros que corre la Religion le hacen renunciar á sus designios de represalias y reivindicaciones contra monarcas cristianos. Predícase la gran cruzada española, y reune sus caballeros, ordena sus mesnadas y suelta al aire los pendones de sus Concejos. Los hijos de las montañas euskaras <sup>3</sup> emprenden el camino de Andalucía. Van á ponerse bajo el mando supremo del vencido de Alarcos; van á derramar su sangre, mezclándola con la sangre de los que detentaron los castillos, talaron las mieses y dieron fuego á los pueblos

(1) Esta es la opinion *clásica* de los historiadores bascongados, singularmente de Garibay, cuyo castellanismo es, por desgracia, innegable. No creo que se especifiquen los contrafueros cometidos: hay que ser cauto en dar como probadas acusaciones algo vagas.

(2) Tan completamente olvidaba las injurias recibidas, que el año 1209 Ferrer, Notario del Rey de Aragon, testimonia haber recibido su Rey y señor D. Pedro, de mano de D. Sancho de Navarra, la cantidad de veinte mil maravedis alfonsis de buen oro, que para una gran necesidad prestó al aragonés.

(3) El Rey de Navarra llevó consigo los nabarros de ambos lados del Pirineo, y los bascos del Labourd y los de la Soule, bajo el mando de su vizconde; y además, los Gascones, mandados por Gaseon VI, de Bearn.

de Nabarra. Y llegaron providencialmente al real del Rey Alfonso, cuando la retirada del mayor golpe de cruzados extranjeros era madre de mortal desaliento en el pecho de los españoles. Y así como presentándose dieron ánimos de combatir, luchando detuvieron á la victoria que, llorosa, se alejaba por el mal pelear de algunas tropas castellanas.<sup>1</sup> Desbaratado ya y puesto en fuga el cuerpo de vanguardia, no obstante el heroísmo de Diego Lopez de Haro, *el Bueno*, y sus bizcaínos, bien segundados por los caballeros de Calatrava, se encaró con el arzobispo D. Rodrigo y le dijo Alfonso VIII, viendo que los moros andaban cercanos á su persona: *Arzobispo, yo é vos aquí muramos.* —*Non quiera Dios que aquí murades; antes aquí habedes de triunfar de los enemigos.* —*Pues vayamos aprisa á acorrer á los de la primera haz, que están en grande afincamiento.*

D. Sancho llevaba el ala derecha del ejército victoriosa. Oyó el clamor de los árabes y los angustiosos gritos de los castellanos que arremolinados reculaban, recibiendo en los riñones el corvo filo de los alfanges. Inició un cambio de frente y cayó por el flanco sobre los mahometanos (algo dispersos en virtud de la propia fuerza de la persecución), poniéndolos en espantoso desorden que permitió á D. García Romeo con sus Aragoneses, imitar la maniobra del Rey de Nabarra. Rehechos los castellanos, avanzó con igual empuje en toda la línea el ejército cristiano, y los moros se dieron á la fuga, no quedando más punto inmóvil que el real de Muhamad el Verde, con su guardia negra encadenada, como la cima del Ararat sobre las aguas del diluvio. Pero aquel postrer refugio, donde se había de vender muy cara la vida y que podía llegar á convertirse, gracias á las vicisitudes de las batallas, en núcleo de resistencia primero y de ofensiva después, fué forzado por el Rey D. Sancho, quien colgó en medio del esportillado círculo, un trozo de cadenas á su lanza, y con la sanguinaria espada señaló á los que le seguían, la brecha humana con su hercúleo brazo abierto, marcando, de paso, su destino á los nabarros, que había de ser, romper cadenas, y no arrastrarlas.<sup>2</sup> «Esta victoria fué una era nueva de España; ya no tenía que defender á la Europa

(1) Entre ellos los Concejos de Madrid, Cuenca, San Estéban de Gormaz y Uclés. El pendón de Madrid lo llevaba Sancho Fernandez de Cañamero, á quien el mismo Rey de Castilla le obligó á volver la cara al enemigo á lanzadas. Tanta prisa se daba á correr el buen caballero!

(2) El carácter simbólico de la hazaña de D. Sancho el Fuerte, ha sido ad-

de las irrupciones de Africa. La lucha de las razas y de la religion ha terminado.»<sup>1</sup> Y hé aquí el motivo de que D. Sancho el Fuerte, haciendo posible la victoria de las Navas, fuese, no un héroe nabarro, ni un héroe español, sino un héroe del Mundo.

Hermoso y sublime momento que ya no fulguró en la trama de nuevos días!

La vida aventurera y batalladora del Rey Sancho, puede darse por concluida. Envainó la espada y tornó los ojos á las artes de la paz; apagó las querellas inacabables y sangrientas de los barrios pamplonéses; defendió los límites del reino de las incursiones de algunos caballeros fronterizos y recuperó, mediante pactos con el infante Don Fernando, las fortalezas y territorios que Aragon retenía. Pocos años después, lo vemos encerrado en el castillo de Tudela, enfermo de un cáncer, en separación absoluta del mundo, solitario<sup>2</sup> y con el alma cautiva de una negra é invencible melancolía. ¡Pobre monarca, digno de morir en una epopeya, y condenado á una larga agonía, á una muerte vulgar de ruano ó mercader, á las angustias de una enfermedad implacable y hedionda! «Es el verdadero símbolo de los destinos de su pueblo. Encerrada en sus montañas por pueblos poderosos,

---

mirablemente trazado en la soberbia arenga que mi querido Hermilio, hermano por el afecto y por las ideas, pone en boca del Rey á la conclusión de su Oda premiada *Las Navas de Tolosa*:

«Ricos hombres, hidalgos, caballeros,  
infanzones de carta y de linage,  
hombres de buenas villas y pecheros  
á quienes el valor rinde homenage;  
para memoria eterna de este dia  
en que la berberisca zimitarra  
undió en el polvo su altivez bravía,  
cambiar quiero los timbres de Navarra.

Esas duras cadenas,  
que vuestro fuerte brazo  
rompió al vencer las huestes agarenas,  
esas serán el lazo  
de nuestra eterna union; vuestro heroismo  
proclamará también, y al escogerlas,  
por blason, mostraremos  
que no las sufriremos,  
pues nos sobra valor para romperlas.»

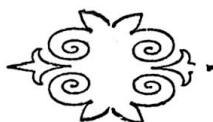
(1) Michelet *Histoire de France*, t. 2.<sup>o</sup> pág. 311

(2) Por eso, algunos historiadores le llaman el *Encerrado*.

roida por los progresos de España y de Francia<sup>1</sup> Nabarra no podrá recuperar la supremacía de ártes, y como el clavo comprimido por el alicate, sentirá que el hierro extranjero la penetra por todas partes. O de Francia ó de Castilla, hé ahí su porvenir; á no ser que renunciando á toda cultura y prosperidad se convierta en un nido de partidarios salvajes, en una especie de Montenegro pirenáico, sin otros templos para su feroz libertad que los bosques y los peñascos, porque para ser otra Suiza, en situación defensiva inexpugnable, dotada de recursos completos, y capaz de convertir en otros tantos Roncesvalles y Arrigorriagas los pasos todos de los invasores, le faltará mantener en haz, como los hijos en torno de su madre, á las otras tribus euskaras desengranadas. D. Sancho el Fuerte es el último rey de su raza; es una figura fúnebre, pero enhiesta en el foco de una apoteosis.

ARTURO CAMPION.

(Se continuará).



(1) Michelet. *Histoire de France*, t. 2.<sup>o</sup>, p. 32. El Príncipe de Viana comprendió la situación de su reino cuando puso por mote á sus armas: *Utrinque roditur*.

## Batayoko aginduak.

Kristau-bizitza on ta  
 Jesus-en Fedean  
 Bere Laguntzarekin  
 Iraun ill-artean:  
 Ara zeru ta lurruk,  
 Aditu batean,  
 Nik zer agindu nuan  
 Batayatutzean.

Eziñ eman eskerrak  
 Nik bear-adiña,  
 Ikusirik Jainkoa  
 Zeñ dedan ongiña:  
 Lagundu, zerutarrak,  
 Neri alegiña,  
 Esker-oneko nadiñ  
 Leyal eta piña.

Leyal izangonazu  
 Bay, Jesus maitea,  
 Agindu nizun dana  
 Nai det betetza;  
 Batayoko graziya  
 Eder gordetza,  
 Eta kristau-birtutez  
 Beti loretza.

## Geenengo komulgatza.

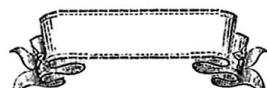
Naiz aingeru bat izan  
 Eziñ da agertzea  
 Nere animak artu  
 Duen mesedea:  
 ¡Jainko-Ber-bera oso  
 Nigana sartzea,  
 Eta bere jargoya  
 Nigan ipintea!

Ikusirik lenbizi  
 Neronen barruba,  
 Jesus bertan dedala  
 Dana zerutuba  
 Eta nere amorez  
 Bera zoratuba,  
 ¿Zenbateraño naiz ni  
 Geldi beartuba?

Graziya badit beste  
 Sakramentubetan,  
 Bere Biotza dana  
 Eman dit onetan:  
 Grazien iturburu  
 Dan Jaunak benetan  
 Errege izan naidu  
 Gure biotzetan.

Orduban, bai, ninzala	Atoz, bai, Jesus maite
Berriro-jayotu,	Nere Jaungoikoa;
Pekatu-kutsutikan	Egiñ nere anima
Izanik garbitu,	Zure antzekua.
Graziyara jayota	Zure kemen zerukoz
Oso aingerutu,	Nagola indartua.
Jainkoaren semetzat	Erreñ garaituko det
Gañera gelditu!	Mundu ta inpernua.
Jesus-en soldadu naiz	Zure Sacramentura
Anai eta seme;	Sarri egaturik,
Egingo diot gerra	Eta naizan guztiya
Luziferri erme;	Zugan alaiturik,
Mundu tzar arro eta	Iñoz ez det izango
Griñ okerrai ere	Zori-gaitz esturik,
Gerra beti, zerura	Baizik zorion beti,
Igo nadiñ arte.	Dana Jainkoturik.

JOSÉ IGNACIO DE ARANA.



PROGRAMA  
DEL  
CERTÁMEN CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO  
QUE EN HONOR DEL GLORIOSO SAN FERMIN  
PATRONO DE LA CIUDAD DE PAMPLONA SE CELEBRARÁ EN LA MISMA  
POR ACUERDO DEL ECXMO. AYUNTAMIENTO.

1 8 8 5 .

---

1.º Un premio consistente en *un tintero de hierro con incrustaciones de oro* al autor de la mejor memoria acerca de los nombres bascongados de Pueblos, Lugares, Términos, Santuarios, Montes, Fuentes, Ríos, etc. etc., que se conserven ó hayan existido en la parte de Navarra donde hoy no se habla ya el idioma euskaro, con explicación etimológica de todos ellos, si fuere posible.

2.º Un premio consistente en *un objeto de arte* al autor de la mejor biografía del insigne historiador P. José de Moret ó Morete (análista de Navarra) en la cual se reseñarán las obras del sabio escritor pamplonés, publicadas ó inéditas.

3.º Un premio consistente en *una lira de plata* á la mejor composición poética en verso castellano, en que se canten las gloriosas cruzadas á Tierra Santa llevadas á cabo por los Reyes Teobaldo I y Teobaldo II, con los nabarros.

4.º Un premio consistente en *una pluma de oro* á la mejor le-

yenda en prosa, inspirada en una tradicion popular pamplonesa de época anterior al siglo XVII.

5.º Un premio consistente en *un objeto de arte* al autor de la mejor memoria acerca del origen de la division de clases en Navarra durante la Edad-Media, bajo el punto de vista del derecho civil y político, expresándose si la existencia de los pecheros, villanos y siervos se debió á la conquista romana, goda y árabe en los puntos del territorio dominados por los invasores, ó al desenvolvimiento natural de la primitiva sociedad euskara.

6.º Un premio consistente en *una makilla con incrustaciones de oro y plata* al autor de la mejor memoria sobre la mortalidad en Pamplona, sus causas y medios de disminuirla.

7.º Un premio consistente en *un objeto de arte* al mejor cancionero popular nabarro, en el que se reflejen el espíritu religioso y moral y las honradas costumbres de este país, cuidando de que por su estilo ligero sean esas poesías propias para el canto.

8.º Un premio consistente en *un lirio de oro* al autor de la mejor composicion poética en verso castellano, en que se cante la belleza de nuestras montañas, y la vida patriarcal que en ellas se abriga.

9.º Un premio consistente en *un ramo de laurel de plata*, al autor de la mejor composicion en verso bascongado del género heróico.

10.º Un premio consistente en *un pensamiento de oro*, al autor de la mejor composicion en verso bascongado del género bucólico.

11.º Un premio consistente en *una corona de plata*, al autor de la mejor rapsodia de aires populares basco-nabarro para grande orquesta.

12.º Un premio consistente en *una rosa de oro* al autor del mejor cuadro ó boceto al óleo, que represente alguna escena de la historia de Navarra, ó el retrato de alguno de sus varones ilustres.

13.º Un premio consistente en *una medalla de plata* dado por la *Asociacion Euskara de Navarra*, al autor de la mejor Exposicion popular de los fueros de Navarra y las Provincias Bascongadas, precedida de una breve historia de las mismas.

14.º Un premio consistente en *una medalla de plata* dado por la misma *Asociacion*, al autor de la mejor poesía escrita en cualquiera de los dialectos de la lengua euskara, que no exceda de cincuenta versos, y se adapte á la música de una cancion popular del país basco-nabarro.

En concepto de *accésit* la mencionada *Asociacion* ofrece *dos medallas de cobre*, las cuales podrán adjudicarse á dos de los autores que no mereciendo el premio, deban, á juicio del Jurado, ser estimulados en sus composiciones.

Además de los expresados premios, podrá adjudicar el Jurado un *accésit* ó mencion honorífica por cada uno de los trabajos dichos, que, careciendo de mérito suficiente para el premio, la tuviera para el *accésit* ó mencion.

Tambien podrá acordar el Jurado la impresion de los trabajos, que por su mérito extraordinario lo merecieren, en cuyo caso se entregarán al autor veinte ejemplares.

El premio, *accésit* ó mencion, se harán constar en un elegante diploma, que se expedirá al agraciado.

El Jurado declarará desierto el concurso en todo ó en parte, si los trabajos presentados careciesen de mérito, en cuyo caso el punto correspondiente figurará en el concurso del año próximo venidero.

Los originales, que se presentarán al concurso escritos en letra clara, quedarán archivados en el Ayuntamiento.

Si el autor de algun trabajo premiado lo imprimiere por su cuenta, deberá hacer figurar íntegro á la cabeza del impreso el dictámen del Jurado.

Los compositores musicales habrán de acompañar á sus composiciones la indicacion de los títulos de los aires populares, que les hayan servido de tema ó motivo.

Los trabajos deberán entregarse en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento ántes de las doce del dia 18 de Junio próximo, en pliegos cerrados, dirigidos á la Comision de Festejos. Estos pliegos llevarán á la cabeza un lema que se escribirá tambien en el exterior del sobre. —El mismo lema se repetirá en otro sobre, tambien cerrado, que acompañará al que queda expresado, y contendrá un pliego con el nombre del autor y señas de su domicilio.

El citado dia, á propuesta de la Comision de Festejos, nombrará el Excmo. Ayuntamiento un Jurado compuesto de suficiente número de individuos, para que, dividido en las secciones necesarias, cada una de las cuales constará por lo menos de tres jueces de reconocida reputacion y competencia, califique los respectivos trabajos.

El Jurado se constituirá en la Sala Consistorial, á las doce de la mañana del dia 22 de dicho Junio, y recibirá de la Comision de Fes-

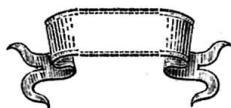
tejos los pliegos cerrados que contengan los trabajos presentados. Acto continuo se dividirá en secciones, y distribuirá entre estas los trabajos recibidos. Los sobres cerrados que han de contener los nombres de los autores, los conservará la Comision de Festejos.

El dia 14 de Julio entregará el Jurado de la Comision expresada una Memoria relativa al juicio crítico de los trabajos cuyo exámen le fué encomendado, con la calificación de estos y las relaciones de los que deban obtener premio, accésit ó mención honorífica, determinando además los puntos respecto á los cuales deberá declararse desierto el concurso.

El solemne acto de abrir los sobres, que han de contener los nombres de los autores cuyos trabajos hayan obtenido premio, accésit ó mención honorífica, á fin de publicar esos nombres y adjudicar á cada cual el lauro alcanzado, será público, y se verificará en el Teatro principal, en la mañana del dia 15 de dicho Julio próximo, á la hora y en la forma que lo disponga la Comision de Festejos, segun programa detallado que oportunamente se publicará.

Si al abrir dichos pliegos apareciere el nombre de algun Jurado ó el de alguno de los señores Concejales que constituyen la Comision de Festejos, no se le adjudicará el premio, accésit ó mención honorífica acordada; pues ninguno de ellos podrá tomar parte en este certámen, con el doble carácter de Juez y concursante.

Pamplona 13 de Marzo de 1885.— Con acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, AGAPITO GOÑI, *Secretario*.



**BITORIAKO ABADEGEYEN IKASTEGI BARRIARI,**

A G U R B A T .

**DON FRANCISCO SANZ DE FRUTOS,**

BERTAKO ERRETORE JAUNARI.

Arbola batek mendean artzen eban Erri bat,  
 Gizaldi luze asko askotan gaur artean,  
 Arbola orrek, Eguzki sutsu naiz ekachetik  
 Gorde oi eban giroz<sup>(1)</sup> Erri au orri pean.

Bere beso bat eltzen zan Ipar ichas ertzena,  
 Egoi aldetik Ebroko ibai andiraño,  
 Eguzkiaren urteeratik Bidasoako  
 Erreka zabal mugagarria joteraño.

Bere kerizpe gozoko iru aizta maiteak,  
 Dira odolez sarri gorritu zireanak,  
 Euren fedea nastu bagarik zaindute arren  
 Beti jagiten zirealako gora danak.

Bere azpian gordetan ziran mendi eskergak,  
 Bere azpian Anboto, Aitzgorri ta Gorbeya,  
 Bere azpian Gipuzkoa ta Bizkaiko ibarrak  
 Baita Araba menditsua ta bai zelaya.

Irurok dabe gaur arte egin beti ta beti,  
 Erri bat fedez kristiñau eta apartea,  
 Iruroi kendu arren lege zar Euskerazkoa,  
 Ez dabe galdu, ez ta galduko sinistea.

(1) Giroz, *con temple*.

Irurok dabe gaur bere egiten bazter onetan,  
 Derichakona ondratz Erri bat Euskalduna,  
 Irurok dauke Eleiñ-barruti katoliko bat,  
 Irurok Artzaiñ eta Buru bat mitraduna.

Irurok dauke euren Obispo argitsuaren  
 Agindupean Ikastegi bat gaur barria,  
 Bitoriako urian leku gorenengoan,  
 Araba zelai urriñetatik agiria.

¡O! egun dontsu gomutagarri benetako!  
 On Sebastian Herrero jauna zana etorri,  
 Milla zortzireun irurogeita amazazpiko  
 Zezeillaren <sup>1</sup> bedratzian zan jazo ori.

Bitoriako kaleetan zaiñ, ari begira  
 Bazan zalduna naiko aurkitzen artuteko,  
 Ongi-otorri chera <sup>2</sup> abegi <sup>3</sup> agur argiak,  
 Euskal-Eleiña Burujaunari egiteko.

Ozta ezautu eban guztiak maitetasuna,  
 Guraso samur bati legeche izan eutsan,  
 Duda bagarik Ikastegi au egite arren,  
 Artzaiñ aïñ ona Euskal Errira etorrizan.

Jatorriz zaldun chit noblea da, baita Obispo  
 Españatarren gloria bere ez chikia,  
 Eleiñaren Prinzipi argi, arimen Artzain,  
 Jagola zintzo, arduratsu, zur ta zolia.

¡O! Eche santu, O Ikastegi agirikorra!  
 On Sebastian argitsuaren gar bizia,  
 On Mariano-k sutuagotu egiñ zaituan,  
 Zara zuzi bat errañuz <sup>4</sup> bete ta josia.

¡Zeinbat alditan Araba zelai urriñetatik!  
 Gomutau zaitut zachakuzala zu, eguna,  
 Zachakuzala Euskal-Erriko gau illtzallea,  
 Gure illunpe astunak galtzen dituzuna.

Zabalduagaz argi-erramok goi orretatik,  
 Uri, erri, zeiñ baserrira naiz chabolara,  
 Errama orrek deuskuelako erakarriten,  
 Ebanjelio zerukoaren su ta garra.

(1) Zezeilla, *Febrero*.—(2) Chera.—(3) Abegi, *sinónimos*.—(4) Errañuz, *de rayos*.

Jaurtidazu gaur niri bere chimistacho bat  
 Kantau daizudan zuri dagotzun ondra ona,  
 Kantau daizudan zu zareala Euskal-Errian,  
 Erne zarean Arech Arbola ezillkorra.

Kantau daizudan, zu zareala Arech bat aiñ zaill,  
 Ez gizaldiak, ez ta ekachak galtzekoa,  
 Kantau daizudan, infernutarrak esetsi arren,  
 Zutik eukiko orche dozuna goi burua.

Kantau daizudan, udan legeche baita neguan,  
 Guri emongo deuskuzuzala zuk frutuak,  
 Kantau daizudan, zere semeak ardi izanik  
 Otsoak, jarten dituezala bildostuak.

Kantau daizudan, zure semeak dakustazala,  
 Ugarituaz zorionean aiñ modutan,  
 Kantau daizudan zeruko izar biziak legez,  
 Argi dagien Euskal-Erriko eleiñetan.

Kantau daizudan zuk argiturik euren bitartez  
 Goazala gu Zeruko bide bedarrean,  
 Ez ezkerrera, ez eskumara okertu baga,  
 Erdi erditik bertara zuzen jo artean.

Kantau daizudan, onak ôbetzen dituezala,  
 Zelan arteztu adierazo baita dongai,  
 Kantau daizudan zelan bakea emoten deutsen,  
 Jesukristogaz len arerio zireanai.

Kantau daizudan poza deutsela baita emoten,  
 Errukarriaï premiñadun ta ezkukiai,  
 Baita eskintzen zeru zabalen jaubetasuna,  
 Jaungoikoaren serbitzari on diran danai.

Kantau daizudan, zelan Jesus-ek Apostoluai,  
 Baita eutsela inoz egiten dei, argia,  
 Eta zugandik bear dabela 'artu abade,  
 Izango diran mutill gazteak ikasia.

Kantau daizudan, erlijinorik zurea legez,  
 Bat bere ez dala bere semerik gartuteko,  
 Ez jakitunik len oraiñ eta gerora bere,  
 Bardintzekorik gizarteari eskintzeko.

Igarla batek agaitik diño, izarrak legez,  
 Jakitun onak dirala bada argituten,

Glori andi bat, baita gozauko dabeela beti,  
Erakusla on izan ziranak erriaren.

Errazoiagaz agurtzen zaitut ertegi <sup>1</sup> eder,  
Egia utsik erakutsiten deuskuzuna,  
Agurtzen zaitut jo! zuzi barri iñiotua!  
Argitu daizun inguruko lur euskalduna.

Agurtzen zaitut, Euskal-Erriko Eleisearen,  
Metarri <sup>2</sup> sendo eta Arbola errimea  
Agur, Zeruak bota daizula bere iñotza,  
Egin daiguzun euskaldun danoi kerizpea.

Gure Arbola igartu zanak legeche gora,  
Jaso eizu jazo, Lauburuagaz banderea,  
Agur, euskaldun zorionaren Landara barri,  
Prudenzio ta Iñazioren eskolea.

Santu bi oneek emon beizue zeruetatik,  
Sendotasuna, indarra eta laguntzea,  
Izan zaitezan euren Erriko ostarku <sup>3</sup> eder,  
Izan zaitezan egun obeen señalea.

Triskau daizuzan gure gañeko odoi astunok,  
Infernuaaren illuntasun, gau, itzaltsua,  
Ipiñiagaz Erri onetan laño bagako,  
Jesukristoren egun eder ta gozotsua.

FELIPE DE ARRESE Y BEITA.

Ochandiano 18 de Enero de 1885.

(1) Ertegi, *centro*.—(2) Metarri. *columna*.—(3) Ostarku, *iris*.